Entra el Sumario en su Faz Final

SUAREZ DEJO SU NEGATIVA: CONFESO CONOCER DETALLES

Perdió su Aplomo Desconcertante al Carearlo el Juez

Barrientos lo acusó en el careo a Suárez Zabala, olvidando su posición de ignorancia, reaccionó violentamente, poniéndose de manifiesto

"Ud. ABUSO DE LA MENOR", DIJO A BARRIENTOS

CORDOBA, 21. — Esta mañana se hicieron presentes desde temprano en el Palacio de Justicia, el juez del Crimen Wenceslao Achával y el fiscal doctor Leonidas Carranza, quienes limitaron su trabajo al ordenamiento de las actuaciones sumariales realizadas en los días anteriores y la protocolización de las declaraciones tomadas en las audiencias de ayer.

A las 11 horas visitaron al juez, el jefe de Investigaciones, comisario Maldonado, el segundo jefe de Investigaciones, comisario Corceglia y el comisario Menzeguer, quienes conversaron con el magistrado.

El fiscal del Crimen doctor Carranza recibió a los periodistas, a quienes informó de las novedades en las últimas horas de ayer, especialmente el significado de las rectificaciones hechas por Barrientos, quien al notificarse del auto de prisión preventiva, modificó su declaración anterior en la que reconoció que Marta Ofelia había muerto en su casa y había él descuartizado su cadáver incinerándolo en unión de Bidone. Dice ahora que Marta salió de su casa el día 26, con vida aun. Agregó que ese día vino Suárez Zabala y como la nena estaba mejor y no tenía fiebre, se la llevó.

El fiscal declaró a los cronistas que con esa rectificación había una remota esperanza de que Marta Ofelia viva aún, y se encuentre en poder de algún cómplice de Suárez Zabala, pero esta posibilidad, para confirmarse, debería destruir antes la declaración de Bidone y de la menor Rvaidero.

LLEGO FAZIO A CORDOBA

CORDOBA, 21. — Esta mañana llegó, severamente custodiado, el empleado de la policía cordobesa, Carlos Fazio, quien había sido detenido ayer en la Capital Federal.

Fué inmediatamente conducido al Departamento Central de Policía, rigurosamente incomunicado.

SE AUSENTO LA Sra. DE SUAREZ ZABALA

CORDOBA, 21. — Esta mañana se hizo presente en el Banco de la Nación la esposa de Suárez Zabala, Pasquita Henrl de Suárez, quien cobró un cheque por $ 3.500 firmado por Suárez Zabala, no pudiendo hacerlo con uno de $ 10.000 porque la firma estaba un tanto confusa. Se sabe que la señora de Suárez y sus hijos se ausentaron hoy, rumbo a Chile, donde pasarán una temporada.

MUTUAS ACUSACIONES

CORDOBA, 21. — Esta tarde a las 19.20 se inició en el Departamento de Policía, y con la presencia del juez del Crimen doctor Achával, el careo entre el referido Juan Bautista Barrientos y el ingeniero agrónomo Suárez Zabala, quien, quebrado por el llanto, se dirigió hasta los periodistas que se encontraban en los pasillos del Departamento, haciendo protestas de inocencia e incitando a Barrientos a que dijera toda la verdad, mientras que Barrientos con voz firme y segura, continuaba en sus acusaciones.

Hubo un instante en que el ingeniero Suárez Zabala, con voz que demostraba una profunda desesperación, dijo dirigiéndose a Barrientos: "Usted, canalla, fué el que violó a Marta".

Ello provocó una enérgica reacción de parte de Barrientos, quien le contestó: "Usted fué el que la violó".

Suárez Zabala insistió entonces en llamar "Canalla, canalla", dirigiéndose a Barrientos.

A esta altura de la interrogación, el juez doctor Achával dispuso dar por terminado el careo, ordenando el traslado de los presos a sus respectivas celdas.

El doctor Achával se dirigió a los periodistas, manifestando sus propósitos de trabajar durante toda la noche.

Esta decisión fué adoptada por el juez al advertir hoy el decaimiento moral de Suárez Zabala, que ha cometido el primer error desde que se encuentra detenido, y que ha sido el haber acusado a Barrientos de haber abusado de la menor, lo que deja la impresión que Suárez Zabala acepta tener conocimiento del asunto.

Esta tarde el juez doctor Achával se dispuso a labrar un acta de las rectificaciones de Barrientos, en la que éste afirma ser inexacto que Marta hubiera muerto en su domicilio.

Manifestó que en la noche del 25 del mes pasado le entregó la niña a Suárez Zabala, quien la llevó en un automóvil de su propiedad, partiendo con rumbo desconocido.

SUAREZ ZABALA Y BARRIENTOS SON CAREADOS

CORDOBA, 21. — Esta noche el juez doctor Achával continuó tomando declaraciones después de haber realizado un careo entre Barrientos y Suárez Zabala.

De ese careo no resultó sino la acusación siempre persistente y decidida de Barrientos contra Suárez Zabala, y la negativa de Suárez.

El Juez a una cierta altura, mientras discutían acaloradamente los dos presos, les exhibió una fotografía de la menor asesinada, ampliada en gran tamaño.

La presencia de esa fotografía, acompañada de una repentina pregunta del juez, consistente en ¿Quién había muerto a la niña?— desconcertó a Suárez Zabala, que se quedó mudo un momento, pero después reaccionó y dijo, medio balbuceante:

"Señor Juez: "Yo no he sido".

NUEVA DECLARACION DE CATALINA MOYANO

CORDOBA, 21. — El juez, ha tomado declaración a Catalina Moyano, que es la mujer que denunció a los esposos Barrientos, y volvió a confirmar que ella había visto una bolsa en la finca de los Barrientos que le resultó sospechosa, y pensó que podría tratarse del cadáver de la niña; pero resulta que esa bolsa, ella la vió durante tres días seguidos en la casa, por lo cuál supónese que es inverosímil su información.

En estos momentos va a prestar declaración la dueña del departamento de la calle San Martín 331, llamada Elsa Angélica de Oliveiro.

PRUEBAS CONTRA ZABALA

CORDOBA, 21. — Hoy a mediodía, prestó declaración ante el juez, la mujer vecina de los Barrientos, que los denunció a la policía, Catalina Moyano, se ratificó en todas sus partes de sus manifestaciones anteriores y agregó que en una oportunidad los Barrientos le dieron ropa para lavar, recibiendo entre las prendas, un pantalón que tenía una mancha de sangre a la altura de la rodilla. Expresó que no creía que ese pantalón fuera del guarda sino de Suárez Zabala.

Interrogado éste, negó rotundamente. Sin embargo, el médico de policía que lo reconoció, informó que el ingeniero presentaba una lesión fresca debajo de la rodilla de la pierna derecha, al parecer producida por un puntapié.

PIDE HABLAR CON EL JUEZ

CORDOBA, 21. — Durante más de tres días se ha esperado por momentos la confesión de Suárez Zabala, sobre su participación en el rapto y asesinato de Marta Marta Ofelia Stutz.

Cada vez que este hombre pedía hablar con el juez se creía llegado el momento en que había decidido confesarlo todo.

Pero no ocurría lo esperado. Suárez Zabala pide hablar con el juez solamente para conversar de cosas intrascendentes y protestar de su inocencia. Y lo hace con tanta vehemencia que algunas de las personas que lo escuchan han podido creer que está hablando la verdad.

Cuando jura por sus hijos, cuando se compara a Dreyfus, cuando se hace el ofendido y ataca a los policías, cuando grita y cuando calla, lo hace con un aire solemne de dignidad mancillada.

CAREARON A LA OLIVEIRA Y A LA RIVADERO

CORDOBA, 21. — Anoche a última hora prestó declaración la viuda de Oliveira, en cuyo domicilio, según la menor María Rivadero, habría concurrido Suárez Zabala y habría hecho manifestaciones con respecto a la salud de la menor Marta Ofelia.

La Oliveira negó categóricamente que el ingeniero haya estado ese día en su domicilio, y el juez Achával, dispuso entonces que fuera careada con la menor Rivadero.

DESCANSARAN EN ENERO

El fiscal declaró a los cronistas que el juzgado dedicará los días 24 y 25 a distintas diligencias sumariales y el mes de feria no trabajará. De aquí al sábado tendrá que realizar importantes diligencias, la principal de las cuales es el interrogatorio al hijo de Barrientes, un menor de nueve años de edad, que permanece en la alcaidía del Palacio de Justicia, en razón de que la mujer que se había hecho cargo de él, fué detenida en averiguación.

DOS NOTAS RELACIONADAS CON EL GRAVE SUCESO DE CORDOBA





En primer término, un aspecto del público aglomerado frente al local de la Jefatura de Policía esperando informaciones sobre el proceso del crimen que es del dominio general. A la derecha, el fiscal Dr. Carranza dando las últimas noticias del suceso a los representantes de la prensa

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1938 — No. 3783

ESTA COMPLICADA LA POLICIA CORDOBESA

LIBRA CHEQUES DE GRAN VALOR SUAREZ ZABALA

En los últimos días había firmado cheques por una suma que alcanza a la cantidad de 30.000 pesos, sobre distintos bancos

CORDOBA, 21. — Una derivación inesperada ha tenido en la tarde de hoy el proceso que por orden del juez doctor Achával instrúyese a varios policías y empleados de la Cárcel de Encausados y Departamento de Policía, desde que está detenido el ingeniero Suárez Zabala y lo han custodiado.

El juez pudo comprobar que Suárez venía manejando una libreta de cheques por cantidades de todo orden, algunos hasta por $ 3.000. También decretó la prisión preventiva, ordenando que se le revisara en forma total y se le secuestrara la libreta de cheques. Ahora bien: en estos últimos días firmó varios que se hicieron efectivos en distintos bancos. El último de ellos lo presentó esta mañana su propia esposa, poco antes de partir para el extranjero.

Ante los antecedentes de esta gravísima comprobación, el Dr. Achával hizo comparecer a un inspector de la Cárcel de Encausados, a quien interrogó a solas para que él aclarara esas anorma-

de Bidone y de la menor Rivadero.

PERDIO SU APLOMO



SUAREZ ZABALA. — Ayer al ser careado con Barrientos, Suárez Zabala perdió su mentado aplomo y al formular cargos contra el marido de la curandera, confesó saber algo del horrible suceso que tiene conmovido al país

UNA EXTRAÑA SUBSTITUCION DE PERSONAL

Investigaciones, fué cambiado el jefe de la guardia especial

CORDOBA, 21. — Esta noche el juez doctor Achával, experimentó una nueva sorpresa al saber que en la guardia de la Alcaidía de la Casa de Justicia, donde alójase Suárez Zabala, la que estaba a cargo del segundo jefe de Guardia Cárceles, comisario Moyano, había sido sustituído por un empleado de policía apellidado Peralta.

Este cambio no ha sido ordenado por el juez ni por el jefe de Investigaciones, que son los que tienen las responsabilidades de esa vigilancia en vista de las órdenes pertinentes.

Entonces se averiguó, y se supo que el jefe de Policía era quien había ordenado el cambio.

Como el juez ha dado una orden estricta de que no se permita acercarse a hablar con los presos a ninguna persona que no sea el juez o el jefe de Investigaciones, con severas medidas para quien pretenda hablar con los presos, resulta que el cambio que ordenó el jefe de Policía es extraño, y obliga a que la gente continúe sospechando de la actitud de ciertos policías, que tratan de obstaculizar en esta forma el esclarecimiento del hecho.

ITINERARIO CON UN TROZO EN BLANCO

CORDOBA, 21. — Esta noche fué encontrado en el calabozo donde alójase Suárez Zabala una libreta de cheques que le había sido [illegible] días pasados por orden del juez.

Junto con la libreta de cheques, había también un itinerario detallado de lo que había hecho el día 19 de noviembre el detenido Suárez Zabala.

El itinerario, que está escrito en un papel, ha sido cortado en la parte que se refiere a la hora en que se llevó a cabo el rapto.

Ultima Hora

CORDOBA, 22 — (3 horas) — Ha comenzado un nuevo día, sin que aportaran mayores detalles de la labor desplegada por el Juez, con los careos y interrogatorios a que sometió a los detenidos por el asunto de Marta Ofelia Stutz.

Se nota en el ambiente policial y en la misma justicia un decaimiento en los procedimientos. Parece ser que las pesquisas no estuvieran bien encaminadas, dándose la impresión que no hay la seguridad de pisar en "terreno firme".

En Página 16 Hallará el Lector Amplia Información Gráfica del Suceso de Córdoba

Enérgico Telegrama del Dr. Taboada al Dr. Fresco

Le reclamó por el trámite y contestación a un despacho que le enviara sobre un asunto comunal de Tres Arroyos

BUENOS AIRES, 21. — En el Ministerio del Interior, se recibió un despacho telegráfico en respuesta del que ayer le enviara el titular de la cartera al gobernador de la provincia doctor Fresco a propósito de la cuestión planteada por los vecinos de Tres Arroyos, que se quejan por el intento de la Intendencia de esa ciudad, de pavimentar y repavimentar todas las calles.

Este telegrama dirigido al Ministerio del Interior dice así:

"Tengo el agrado de acusar recibo del telegrama de la fecha del señor Ministro, cuyo contenido pondré en conocimiento del señor gobernador; Fdo.: Pedro Piñeyro, Secretario de la Gobernación".

A este despacho el doctor Diógenes Taboada contestó con el siguiente, dirigido al gobernador de la provincia doctor Fresco.

"Con verdadera sorpresa he recibido un telegrama del señor Pedro Piñeyro que firma como secretario de la gobernación, acusando recibo del telegrama que con fecha de ayer he enviado a V. E. a propósito del asunto comunal de Tres Arroyos y en el cual le manifestaba los propósitos y deseos del doctor Ortiz.

Reclamo formalmente del señor gobernador por la forma y trámite a mi comunicación de referencia que no está de acuerdo con el respeto jerárquico y seriedad de las relaciones oficiales entre este gobierno y el de V. E.".

Poco después se recibió en el Ministerio un despacho telegráfico del gobernador al Ministro concebido en los siguientes términos:

"Acuso recibo del telegrama de V. E. fechado ayer, en él que se trasmite el juicio del excelentísimo señor presidente sobre la gestión que realiza una comisión de vecinos de Tres Arroyos, afectados por la obras que proyectadas por la municipalidad de ese distrito.

En respuesta cúmpleme informar a V. E. que oportunamente mi gobierno se ha ocupado de esta reclamación y ha tomado la intervención pertinente dentro de las limitaciones que le imponen las autonomías municipales. Saludo a V. E. con mi mayor consideración. Manuel A. Fresco.

EL Dr. FRESCO SE EXCUSO PERSONALMENTE

B. AIRES, 21 — Esta tarde concurrió al despacho del Ministro del Interior doctor Manuel A. Fresco, quien a la salida fué entrevistado por los periodistas.

Nos reveló que había venido a aclarar con el doctor Taboada la respuesta dada al telegrama del ministro por un empleado de la secretaría, quien en su ausencia y en la del señor Piñeyro había contestado con un simple acuse de recibo sin comentario.

Agregó que ese empleado ha bía sido separado de su cargo. Terminó diciendo que su ausencia se debía a cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de su hijita.

No obstante sabemos que en la Casa Rosada no ha satisfecho el segundo telegrama, pues no ha conseguido borrar la pésima impresión causada por el primero cuyos términos fueron considerados como particularmente ofensivos, máxime por el hecho de venir firmados por un empleado subalterno.

La Ciudad de Santa Fe Tendrá Que Soportar el Pago de Varios Millones

BUENOS AIRES, 21. — El procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor Juan Alvarez, dictaminó en el recurso interpuesto por la provincia de Santa Fe en el juicio que le sigue don Abelardo Rojas.

Sostiene que ha sido mal concedido dicho recurso por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia y pide que se rechace y se devuelva al tribunal de origen a los efectos de la ejecución de la sentencia.

La provincia demandada, tendrá, en consecuencia que soportar el pago de varios millones de pesos a que ha sido demandada.

Celebraron Ayer Una Reunión Previa los Concejales Electos

EL CONCEJO CONSIDERARA SU PROPIO PRESUPUESTO

El 31 del corriente celebrará la primera sesión oficial, procediéndose a la constitución definitiva del cuerpo

Tal cual se había anunciado se realizó ayer la reunión de los concejales recientemente electos. Ella tuvo lugar en el despacho del intendente, con asistencia de éste, de los concejales de la mayoría de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y de la minoría del partido Socialista.

LAS DELIBERACIONES

Iniciadas las deliberaciones, se trató todo lo relacionado con la futura acción del cuerpo, dando a conocer sus opiniones la mayoría de los concejales.

Acerca de la designación del personal se hizo un breve debate declarando los concejales socialistas que actualmente todo el personal estaba en comisión.

Sobre este punto se prolongaron las conversaciones.

Luego se conversó sobre el proyecto de presupuesto para el Concejo Deliberante, haciendo notar el socialista Blanco Boeri, que la Comisión Administradora no tenía facultades para tratarlo exponiendo que la Comisión era un organismo que terminaba mientras el cuerpo deliberativo recién se iba a constituir estando en sus facultades darse el presupuesto. No compartió esta opinión el concejal Dr. Scarpoul, quien dijo que la Comisión Administradora podía aprobar la partida necesaria. Después de un cambio de ideas habló el intendente Bobbio y se resolvió que el Concejo en su primera sesión trate también su presupuesto.

Después de hablar acerca de las economías que se deban realizar, los socialistas propusieron la designación de una comisión mixta a fin de que estudie todos los asuntos que se deben tratar y que se realice una nueva reunión el día 29 del corriente, lo que así se resolvió. La comisión quedó integrada en esta forma: Roberto Cassanello, Carlos Brossutti, Carlos Spina, Blanco Boeri y Miguel Ritvo.

LA CONSTITUCION DEFINITIVA

Por último se habló de la próxima constitución del Concejo que tendrá lugar el 31 del corriente mes. Tras algunas deliberaciones se aprobó el orden del día de dicha sesión que es el siguiente:

1o. Designación de presidente provisorio.

2o. Designación de una Comisión de Poderes para que estudie las credenciales de los señores concejales electos y dictamine sobre ellas.

3o. Cuarto intermedio hasta que produzca despacho la comisión.

4o. Consideración de los despachos o incorporación de los electos.

5o. Elección de las autoridades (presidente, vicepresidentes 1o. y 2o.).

6o. Sorteo para establecer la duración del mandato de cada uno de los concejales.

7o. Designación de presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, que es a la vez del Hogar Propio Municipal.

8o. Designación de las comisiones internas.

9o. Presupuesto del Concejo y asuntos internos.

El Suceso Cordobés

EXONERAN A FAZIO

CORDOBA, 21. — La Jefatura de Policía informó a mediodía que se había resuelto declarar cesante al pesquisa Carlos Fazio por considerarse que existen suficientes pruebas de sus intervenciones en favor del detenido Suárez Zabala. La medida, según se informa, fué adoptada antes de la llegada del pesquisa a esta ciudad, donde deberá responder sobre los cargos que se le formulan ante el juez Achával.

VIGILAN A LOS HIJOS DE BARRIENTOS

Elba Yolanda y Bautista Barrientos, de 9 y 7 años de edad, hijos del guarda Barrientos, cuya confesión permitió el esclarecimiento del aleve suceso que costó la vida a la menor Marta Ofelia Stutz, han quedado desamparados a causa de la detención que sufren sus padres y por carecer de parientes. Los dos niños fueron recogidos primeramente por una vecina, que se apiadó de la triste situación de los mismos, pero más tarde las autoridades decidieron llevarlos a la División de Investigaciones, donde permanecerán bajo la protección de la policía hasta que el juez que interviene en el sensacional suceso resuelva sobre la situación de los padres.

VELAN A MARTITA

CORDOBA, 21. — En la empresa fúnebre Despontín Hnos. de la calle General Paz al 300, se halla, presidiendo una capilla ardiente, una urna dentro dentro de la cual están los restos calcinados que la policía encontró en los hornos de Bidone. Otra parte de los restos de la menor Martita se encuentra en el Consejo de Higiene, donde están siendo sometidos a un proceso de análisis ordenado por el juez.

Una vez que los restos que obran en poder de los químicos y biólogos del Consejo de ... sean devueltos, irán a sumarse a los que están en la urna.

Se espera solamente la autorización del juez para llevar la urna a casa de la familia de Martita, donde serán velados los restos.

Una gran cantidad de público ha desfilado por la capilla ardiente rindiendo el último tributo de cariño a la infortunada Martita Ofelia Stutz, bárbaramente asesinada.

AGOBIADO Y DEPRIMIDO

CORDOBA, 21. — Esta mañana ha vuelto a ser llamado Suárez Zabala a presencia del juez. Su figura ha vuelto a atravesar los pasillos de Tribunales, bajo la acerada mirada de los curiosos.

Ya no mantiene la actitud que lo caracterizó en los días pasados. Su aspecto es el de un hombre desalentado. No es el individuo pulcro, elegante, cuidado que durante tantos días había llegado a inspirar respeto a los policías y hasta consiguió de ellos la adhesión incondicional que en estos momentos se halla investigando el juez en todos sus detalles.

Marcha por los pasillos con la cabeza gacha. Ya no mira a los costados con insolencia y no hace al público que lo increpa los gestos de olímpico desprecio de los primeros días.

CUAL ES LA SITUACION DE SABATTINO?

CORDOBA, 21. — ¿Cuál es la situación del detenido Domingo Sabattino? Fué el primer detenido y sobre él recayeron todas las sospechas desde el día inicial de la pesquisa. Las declaraciones del guarda Barrientos y su directa acusación a Suárez Zabala mandaron el nombre de Sabattino al último plano de intereses. Sobre él pesa una orden de prisión preventiva dictada por el magistrado que entiende en la causa, el juez del crimen doctor Wenceslao Achával.

No se ha establecido con posterioridad, cuáles son sus posibles vinculaciones con el delito cuya comisión se imputa a Suárez Zabala y a Barrientos, particularmente. ¿Tiene algo qué ver Sabattino? Todo lo complica: sus contradicciones del primer día, las acusaciones del "parrillero" Piantini, la filiación del hombre que vieron por el camino a Pajas Blancas. De cualquier manera y en las últimas actuaciones, el nombre de Sabattino no aparece envuelto en la pesquisa. Se dijo que era amigo de Barrientos y que conocía a Suárez Zabala. No se ha podido confirmar esa primera información.

Seguramente la policía volverá sus ojos hacia él muy pronto. Pero es evidente que mientras no declare Suárez Zabala, mientras no se conozca perfectamente cómo se produjo el secuestro y de qué manera lograron atraer a Martha Ofelia, hasta que eso no esté perfectamente esclarecido, decíamos, no se podrá saber la participación de Sabattino en este delito.

La policía lo mantiene en situación de reserva. Demasiado trabajo tiene, por ahora, con Barrientos, Suárez Zavala y los demás detenidos. A Sabattino le llegará, también su turno y recién sabremos si todo fué el fruto de un cúmulo de coincidencias que lo comprometían o si en realidad es veraz su declaración de : Yo no tengo nada que ver con esto.

DEFENDERAN A SUAREZ ZABALA?

BUENOS AIRES, 21 — Esta mañana circuló la versión en círculos bien informados de esta capital, de que el doctor Alberto Uriburu viajaba a Córdoba en avión para asumir la defensa del detenido Antonio Suárez Zabala.

Visitamos la casa del referido letrado donde se nos informó que el doctor Uriburu había partido con destino a Córdoba, efectivamente, pero en cumplimiento de una misión personal. Minutos después se nos informó que el doctor Uriburu regresara esta noche de Córdoba, en tren, acompañando a su señora madre a la que precisamente había ido a buscar a la ciudad mediterránea.

BIDONE ESTA GOLPEADO

CORDOBA, 21. — Humberto Bidone, el dueño de los hornos de ladrillos donde fueron cremados los restos de la infortunada Martita Stutz, se encuentra internado desde anteanoche en el hospital San Roque, a causa de algunas lesiones que presenta en la cintura y en el abdomen, después de los interrogatorios a que fué sometido. La policía ha informado al juez que mientras era interrogado Bidone se desacató resueltamente contra los empleados encargados de la diligencia, siendo preciso golpearlo para reducirlo. Es por tal motivo, que la declaración prestada por éste, que difiere de la de Barrientos, en cuanto a la fecha en que se produjo la muerte de la niña, ha sido tomada con prevención.

Quiere Cambiar de Sexo

BUENOS AIRES, 21 — Hoy se presentó al departamento Central de Policía, José Zárate, argentino, de 28 años de edad.

Obedeció su presentación de hoy ante la policía, al deseo de obtener autorización para usar ropas de mujer, que de acuerdo con sus manifestaciones son las que más se avienen a su carácter.

Zárate fué atendido por el comisario de las Carretas, quien lo ha citado para esta tarde a fin de facilitarle una entrevista con el jefe de Policía, Gral. Sabalain, a fin de que resuelva en este caso.

Elecciones Decisivas de G. Bretaña

GRIET, (G. Bretaña), 21 — En esta región escocesa que está poco menos que aislada por la nieve, se realiza una elección parcial de particular importancia, para llevar un nuevo candidato al Parlamento de Gran Bretaña. Las elecciones tienen ante sí a dos candidatos. Uno conservador, puesto por el "premier" Mr. Chamberlain y el otro es la acaudalada duquesa de Athol, quien simpatiza con los depublicanos españoles y se caracteriza por su disgusto con el pacto de Munich. El total de inscriptos es de 33.482 y los resultados no se conocerán hasta mañana al mediodía.

Embargo Hasta $ 200.000 en los Bienes de Zabala

Fué solicitado por el abogado patrocinante del padre de Martita y el juez hizo lugar al pedido

CORDOBA, 21. — El abogado patrocinante del señor Arnoldo Stutz que como se sabe se ha presentado ante el juzgado asumiendo el rol de querellante, presentó esta mañana un escrito solicitando el embargo de los bienes del principal acusado, ingeniero agrónomo Antonio Suárez Zabala. Solicitan el mismo por la suma de 200.000 pesos. Poco después el magistrado se expidió haciendo lugar a lo solicitado y librando la correspondiente orden.

La Destrucción de los Huesos por la Acción del Fuego

Con motivo del hallazgo de algunos restos óseos en el interior del horno de ladrillo de Vidone, muchos se han negado aceptar que podrían ser los de la infortunada Martita Stutz, aduciendo al efecto que, dada la alta caloría del horno, el cuerpo de la menor debió quedar reducido a cenizas.

Toda explicación podría quedar sintetizada en este caso con el simple hecho de recordar ciertas temperaturas en que se funden o destruyen la materia orgánica y ciertos metales.

El barro ladrillero se cuece a 1050 grados como máximo.

El oro se funde a 1160 grados.

El huesos se calcinan a 1200 grados, no destruyéndose totalmente por elevada que sea la temperatura a que se sometan.

Ahora bien: en punto al tejido óseo blando o esponjoso. Las partes duras, como ser las extremidades de los huesos largos y los huesos del cráneo, resisten muchísimo más. Y, como ya dijimos, no se destruyen al calcinar por más elevada temperatura a que se los someta. Tanto es así, que en los crematorios, antes de colocar los restos en la urna cinerada, es necesario pasar un rodillo de acero sobre los residuos aun no destruidos, para convertirlos en cenizas.

El oro como puede advertirse, se funde a una temperatura superior a la que necesita el barro ladrillero para cocerse. En cuanto a los dientes, éstos se calcinan y sólo pierden su forma a fuerza de presión. Si se toma, por ejemplo, un diente al cual se tiene adherido un puente de oro, se comprueba que el metal se funde, permaneciendo el tejido dentario aparentemente intacto, necesitando para ser reducido a polvo ejercer presión sobre con un cuerpo duro. Estas son las razones por qué se han encontrado en el horno restos de huesos largos y un pedazo de oro del puente dentario.

Los restos óseos pueden ser de la niña desaparecida, no así el oro, pues, según la declaración del señor Stutz, Martita tenía completa su dentadura.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a concurso privado de propuestas, hasta el día 9 de Enero de 1939 próximo a las 10 horas, para adjudicar el arrendamiento de un local, con (10) diez habitaciones como mínimo, destinado a la instalación de las Oficinas de la Vª. Zona de la Dirección General de Arquitectura. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las bases de licitación, en calle: San Martín Nº. 1642 de esta ciudad.

Santa Fe, Diciembre de 1938.

87079 del 21 al 23|12|38.

El Presupuesto Municipal y el Concejo Deliberante

Parece que de acuerdo con instrucciones impartidas, no obstante las observaciones formuladas, se hará efectiva la sanción del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad para el año próximo, por la Comisión Administradora.

Actitud prudente y que consultaría siquiera, en parte, las aspiraciones de la ciudad, consistiría en someter el proyecto al Concejo Deliberante que quedará constituído el último día del mes en curso. Mientras tanto, conforme se ha hecho en otros períodos, el funcionamiento de las dependencias municipales puede ajustarse a las normas actuales. Con la intervención de la minoría del Concejo, sería posible un análisis más a fondo de las partidas de gastos y del cálculo de recursos. El Departamento Ejecutivo, por otra parte, tiene asegurada la mayoría de votos suficiente para el triunfo de sus puntos de mira.

Es sabido que de haberse realizado comicios verdaderos, vale decir con la participación de todos los partidos opositores, la mayoría del Concejo de Santa Fe, al igual que la de Rosario, no sería adicta al situacionismo y que los asuntos de interés público serían encarados, posiblemente, con distinto criterio.

Al contarse con representantes de filiación no oficialista, contrariamente a lo que ocurre en la Comisión Administradora, el Concejo Deliberante podría someter el proyecto de presupuesto a debates que serían de utilidad para la orientación pública y aun para el Departamento Ejecutivo que necesita la colaboración de la rama complementaria de la organización del gobierno municipal.

La resistencia a entregar el estudio y sanción de la ordenanza de recursos y de las inversiones al Concejo Deliberante, cuya formación incluye a representantes de filiación socialista, hace presumir que se trata de un plan preparado para contar con el visto bueno de los miembros de la Comisión Administradora, cuya actitud se estima de mera complacencia y de sistemática solidaridad.

La Lotería Provincial

Es conocido el criterio que hemos venido sustentando sobre el funcionamiento de la lotería municipal. Al ocuparnos nuevamente del asunto, es para formular una seria advertencia al público que cifra en el azar de la suerte sus esperanzas de tornar radicalmente sus condiciones económicas.

El pueblo, en nuestro concepto, no debe tener otra lotería que la de su trabajo. La inversión de energías en las actividades que impone la diaria lucha por el bienestar propio, de la familia y de la sociedad, es el único cauce que cimenta la fortuna. Es también el único valor que puede evitar que se destinen los dineros que reditúa esa lucha en favor de un organismo oficial cuyos beneficios al Estado no han sido claramente explicados, pese a los recientes comunicados.

En la negociación de la lotería provincial, hay detalles que el gobierno debe explicar; pues el pueblo no conoce —por ejemplo— ni siquiera quienes son los agraciados con los premios mayores, como ocurría después de cada sorteo cuando el organismo dependía de la autoridad comunal. También debe decirse con precisión el quantum en efectivo que perciben las instituciones que por ley aparecen como beneficiarias.

Mientras esto no ocurra, no es posible prestar a la lotería de la provincia ninguna cooperación; pese a los propósitos de emplear sus ganancias a la asistencia social que se enuncia en las leyendas de su profusa propaganda.

Claridad reclama el pueblo, y con esta exigencia estaremos siempre velando por los intereses generales.

El Segundo Recital de Carola Stamati

Se realizará hoy por la estación L. T. 9 Radio Roca Soler

Hoy de 12.45 a 13 horas ofrecerá su segundo recital poético la exquisita cultora de la declamación, señorita Carola Stamati, el que se trasmitirá desde la estación L. T. 9 Radio Roca Soler.

El lógico interés que suscitara el anuncio del primero, en nuestro medio social y cultural, acrecerá con motivo de el de la fecha, por la grata impresión que dejara el del martes pasado. El elogio hacia la distinguida declamadora fué unánime entre los radioescuchas y las numerosas personas que se congregaron en la sala de transmisión. Vivieron quince minutos de honda y delicada emoción escuchando a Carola Stamati.

El programa que desarrollará luego, constituirá un homenaje a la memoria de Alfonsina Storni, y se iniciará con el recitado de una poesía de de nuestra destacada poetisa señora Rosaura Schweizer de Juliá Toirá, titulada: "Para Alfonsina Storni (En su paz)", siguiendo de inmediato con el recitado de las siguientes composiciones de las malograda y querida autora de "Inquietud del rosal", "Pasión", "Ruego", "Dolor", "Tú me quieres blanca", "La que comprende" y "Voy a dormir" (póstuma).

El tercer recital se realizará posiblemente la semana próxima. Con éste, cumplirá Carola Stamati sus propósitos, y nos habrá proporcionado tres momentos de extraordinario deleite espiritual, pues sus recitales tenían la virtud de polarizar en los oyentes las vibraciones de su exquisita y delicada sensibilidad.

Vuelve a Crecer el Río Paraná en Nuestra Zona

La altura del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe era ayer de un metro sobre cero, habiendo crecido 8 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 2.31, creció 23 centímetros; Itá Ibaté 2.18, creció 3; Ituzaingó 1.53, estacionado; Posadas 1.82, bajó 4; Bermejo 1.52, estacionado; Formosa 0.40, creció 18. En Puerto Aguirre la altura era de 11.96, bajó 51 centímetros en las últimas 24 horas.

Prosiguen sus Tareas las Dragas

Hay calado suficiente para la navegación de ultramar, de cualquier tonelaje

La draga del Ministerio de O. Públicas de la Nación, estaba trabajando en el día de ayer en la boca exterior, bajo la boya 587 tarea en la que se halla desde hace días.

Se trabaja allí con la finalidad de hacer desaparecer un banco de arena que constituye un verdadero estorbo para la navegación, mucho más en la época en que el río baja.

La draga de la Administración del Puerto trabajaba ayer en la boca interior, habiéndose dictado las medidas que corresponden para intensificar estos trabajos. Hay en los momentos calado más que suficiente para la entrada y salida de ultramarinos de cualquier tonelaje. El calado máximo admisible en jurisdicción de nuestra estación fluvial era ayer de 20 pies con 3 pulgadas.

Prepara su Memoria el C. de Educación

De conformidad con las informaciones que en otras ediciones hemos dado, en el Consejo General de Educación se llevan adelante los trabajos de preparación de la memoria correspondiente a la labor que se ha realizado durante el año que termina. Ella ha de ser elevada al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, apenas quede terminada.

Se acompañarán amplios informes y estadísticas con lo que se dejará en evidencia la mucha labor que ha realizado el Consejo en sus distintas secciones.

Con los datos que ya se han recopilado se sabe que se han dictado 8.000 resoluciones, se han tramitado 16.000 expedientes y se han remitido 21.000 notas, habiendo el presidente del Consejo firmado más de 50.000 asuntos de diversa índole, todos ellos relacionados con la dependencia que preside.

Se Iniciará Hoy el Tratamiento del Presupuesto de la Comuna

Esta noche, a las 21.30 horas, realizará reunión la Comisión Administradora de la Municipalidad que preside el doctor José B. Menchaca. Iniciará el tratamiento del proyecto de presupuesto para el año 1939.

Como lo tenemos adelantado, cada miembro de la Comisión, ha llevado, hace tiempo, una copia del referido presupuesto. De allí que lo han estudiado debidamente cada uno y esta noche están en condiciones de pronunciarse.

Es seguro de que la Municipalidad podrá promulgar de inmediato el presupuesto que regirá para dicha dependencia durante el año próximo.

La Situación de los Escolares Pobres

Uno de los problemas que plantea la difusión de la instrucción primaria en nuestra provincia — como en todos los estados argentinos — y que reclama más urgente solución, es el de la concurrencia de los niños pobres a las escuelas.

Ya es sabido que un gran porcentaje de los niños analfabetos en edad escolar, está representado por aquellos que, por falta de recursos pecuniarios para sufragar los gastos que necesariamente origina su asistencia normal a clase, o porque los apremios económicos del hogar les exigen desarrollar una actividad lucrativa, se ven materialmente impedidos de recibir los beneficios de la enseñanza oficial. Se cuentan por millares estos casos lamentables de niños substraídos a la labor áulica por el imperativo indeclinable del hogar sin recursos.

Y es tan elevado en el presente el número de menores escolares colocados en esta desdichada situación por las contingencias de la vida, que ya el problema del analfabetismo en nuestra provincia ha trocado fundamentalmente sus términos, dejando de ser una mera consecuencia de la falta de escuelas y de maestros o de la ausencia de preocupación por parte de los padres, para asumir el carácter de una cuestión social, derivada de la desigualdad distributiva de la riqueza y del trabajo.

La vecindad de la escuela no basta ya a solucionar la situación del niño analfabeto. Lo demuestra palmariamente el hecho constatado de que centenares de menores, comprendidos en las disposiciones de la ley de educación común y residentes en centros de población donde las escuelas no sobran pero son suficientes, viven ausentes de las aulas, entregados a las más diversas actividades lucrativas.

El ausentismo del presente reconoce otras causas que poco esfuerzo cuesta establecerlas: las exigencias imperiosas y duras de la vida y del hogar, que han desbordado de los mayores sobre los niños, obligando a estos a participar en la conquista diaria del pan.

Es lógico, por tanto, que la creación de establecimientos educacionales, a lo menos del viejo cuño, no cuadre como solución a tan complejo problema.

La cuestión reclama ser contemplada desde un punto de vista completamente distinto de aquel en que hasta el presente se han colocado los gobiernos en su afán de resolverla. Exige que se trate de poner previamente al niño en condiciones de concurrir a la escuela, para luego exigirle su asistencia normal. Sería absurdo pretender que nadie, por criatura que fuera, pudiese subordinar su problema económico— que es como decir el de su vida misma— al menos imperioso de su educación.

En nuestra provincia el asunto es harto conocido para que sea necesario abundar en consideraciones. No ha escapado tampoco a la atención de los hombres que se han sucedido en la dirección de la enseñanza, puesto que cada uno ha tratado de hacer lo humanamente posible por arribar a soluciones satisfactorias. Los comedores escolares, de reciente creación, donde los niños de hogares pobres pueden nutrirse convenientemente, dan testimonio de ello.

No se ha hecho, sin embargo, cuanto creemos que puede hacerse en este plano de la actividad oficial. Los millares de pequeños analfabetos y semianalfabetos que no reciben enseñanza, no obstante contar con la vecindad de establecimientos educacionales, lo demuestran sin lugar a réplicas.

El momento es oportuno para reflexionar sobre la cuestión y no deben eludirla quienes tienen a su cargo dilucidarla. Las presentes vacaciones deben ser aprovechadas para encarar el problema con decisión y restarle, cuando menos, gravedad adoptando medidas eficaces.

Interesa a todos por igual que en el año próximo el ausentismo escolar pierda, en parte siquiera, sus caracteres alarmantes del presente.

El niño pobre tiene derecho luego que nada, a que se contemple su situación de paria de la escuela y de la vida.

La Visita a los Cruceros italianos

La "Casa de Italia" pone en conocimiento de sus asociados y de las personas allegadas a la misma, que las autoridades italianas han dispuesto que los cruceros "Eugenio de Savoia" y "Emanuele F. Duca d'Aosta" reciban a bordo de los mismos el día 28 del corriente mes a todos aquellos que desde Santa Fe, quieran visitarlos.

Para facilitar el viaje hasta Buenos Aires se ha pedido la formación de un tren especial que saldrá de Rosario a las horas del día 28 para regresar desde Buenos Aires a las horas del mismo día.

El precio de ida y vuelta desde Rosario será de $ 12.15 para los mayores y $ 6.20 para los menores.

Los que deseen participar de esta excursión tendrán que anotarse en la "Casa de Italia", Moreno 2182, todos los días, desde las 16 a 20 horas y hasta el día 24 del corriente.











Situación del Personal de la Municipalidad

Conocida es la situación por que está cruzando el personal de la Municipalidad, impago en sus haberes desde hace meses. Recientemente al ocuparnos de esto hemos informado que las autoridades municipales habían gestionado del Poder Ejecutivo la entrega de la suma necesaria para poder abonar, antes de Navidad, un mes a todo el personal administrativo. Dicha entrega no se ha hecho todavía y si no se hace, de más está decirlo, malas perspectivas ofrecen las tradicionales fiestas para los mismos. Pero, se confía que se le hará la entrega a la comuna tal cual se ha informado.

En lo que respecta al personal de la Maestranza, se nos informa que en el día de la fecha se iniciará el pago por el mes de septiembre. Terminado que sea con ese personal se continuará con otros obreros.

Oportuna Advertencia al Gobernador Fresco

Una delegación de vecinos de la localidad de Tres Arroyos (provincia de Buenos Aires) ha debido recurrir al Ministerio del Interior como último recurso para lograr que las autoridades comunales de aquella ciudad administren los intereses públicos con criterio menos perjudicial para el vecindario.

La cuestión llevada ante el ministerio se relaciona directamente con la pavimentación y repavimentación de las calles de Tres Arroyos, dispuesta por la comuna. Apuntan los vecinos — con sobrada razón, desde luego — que la ejecución de tales obras sin que previamente se hayan hecho las instalaciones de servicios sanitarios y de aguas corrientes, sería un verdadero contrasentido, puesto que al dotarse a la ciudad de tales servicios públicos será necesario romper el pavimento en gran parte, ocasionando ello nuevas erogaciones gravosas que pueden ser evitadas con un poco de prudencia.

La reclamación ha sido debidamente atendida por el Sr. ministro del Interior, quien se ha dirigido al gobernador de la provincia, Dr. Fresco, llamando su atención sobre el asunto y recomendándole su especial consideración. El texto del telegrama ha producido honda satisfacción en el vecindario de Tres Arroyos y —dicho sea de paso— verdadera sensación en los círculos políticos, por cuanto tiene todo el significado de un oportuno "tirón de orejas".

La actitud del ministro Dr. Taboada merece ser destacada, en este caso, dado que traduce un propósito saludable de amparar los intereses del pueblo contra el avance irreflexivo de los malos administradores de la cosa pública, aun cuando aquéllos se escuden en el rótulo político que define desde este punto de vista al gobierno nacional.

Su llamado a la prudencia dirigido al P. E. de la provincia de Buenos Aires, puede tener el valor de una oportuna advertencia para quienes colocan los intereses comunes en un plano subalterno con relación a sus conveniencias políticas y personales.

Constituye una Amenaza la Saltona

Una gran manga se halla en la zona de la costa

En la edición anterior hemos dado informaciones que se relacionan con la langosta en el interior de la provincia.

De conformidad con los datos recibidos en el día de ayer podemos confirmarlo que en otras oportunidades hemos dicho de que la saltona constituye una seria amenaza en la campaña.

HAY UNA GRAN MANGA

Siempre ateniéndonos a las informaciones de que nos hacemos eco hay una manga que tiene unos quince kilómetros de extensión en el departamento Garay, en los campos Los Algarrobos y Tres Chicos donde se encuentra en la actualidad después de haber evolucionado en distintas direcciones.

Demás está decir que los colonos ante la aparición de dicha manga no ocultan sus temores por los perjuicios que sufrirán.

Entidades con Pers. Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

En la gestión promovida por la Soc. Anón. Frutos Ultramonti Ltda., con asiento en Rafaela sobre aprobación de reformas de estatutos, se aconseja se preste aprobación a dichas reformas por encontrarse cumplidas las prescripciones legales exigidas para el caso y ser las modificaciones introducidas en sus estatutos de mero trámite de la entidad.

—Se aconsejó la aprobación de estatutos de la nueva sociedad anónima formada en la ciudad de Rosario con la denominación de "Productos Pabco-Malibeer" (Argentina) la que se dedicará a los fines determinados en su art. 2o. de sus disposiciones estatutarias. Se le hará notar que todo aumento de capital debe ser puesto en conocimiento del ministerio respectivo y que constituída definitivamente la misma deberá comunicar su domicilio a esta oficina y remitir para su archivo un ejemplar de sus disposiciones estatutarias.

TRIBUNALES

Resoluciones de la Sala en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal, Srta. Garibay, dictó estas resoluciones:

En la apelación contra el auto que declara procesados a [illegible] de Rodríguez y Rodolfo Car[illegible], por lesiones, dictado por el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación se confirma para la primera y se revoca para el último.

En la apelación contra el auto dictado por el Juez de Instrucción de Rafaela, que declara procesado a José Drainardo por parricidio de [illegible], se confirma.

— En el proceso contra Pablo Raúl Pérez, por el delito de homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a 10 años de prisión, pena que termina el 4 de octubre de 1946, con accesorias de ley y costas.

Sala en lo Civil, Srta. Irigoyen. — En el juicio que sigue Norwich Unión Life Ins. Soc. contra Alberto Ramos Mesía, sobre cobro hipotecario, se modifica el auto [illegible]



ALUMNAS QUE APROBARON EL CURSO DE CORTE Y CONFECCION.

Srta. Amina Canese. María del Carmen Fernández. Srta. Haidée Gorosito. Srta. Carmen Klein. Srta. Teodora Rudi. Srta. Elena Fontana. Srta. Elisa A. Gibelli.

ALUMNAS DE CORTE Y CONFECCION CON PASE AL CURSO SUPERIOR

Srta. Leonor M. Charrúmini. Srta. Ursula Arteaga Sola. Srta. Nélida Nieto. Srta. María E. Reinhaurdt. Srta. Robustiana Sánchez. Srta. Carolina R. Pibegri. Srta. Adelina Alonso. Srta. Belkis Cabera. Srta. Olinda Zerdeti. Srta. Noemí Rodríguez. Srta. Alcira Hefer. Srta. Edelira Galván. Srta. Nélida Hornia. Srta. Sara Gallardo. Srta. Herminia Nin.

LA ACADEMIA SUP. MANIQUEZ, CONTRIBUYE A LA CULTURA DE ESTA CIUDAD, INCORPORANDO A SU SENO UN NUEVO NUCLEO DE PROFESIONALES.

DIBUJO H. GONZALEZ

Se Reinició el Pago a los Maestros

El Consejo General de Educación ha reiniciado en el día de ayer el pago de los haberes al personal de las escuelas de la provincia. Se ha girado lo que corresponde para pagar la segunda parte de Rosario por el mes de agosto con lo cual queda abonado el referido mes a la tercera sección.

Se nos informa que en el día de la fecha serán pagados los sueldos por el mes de septiembre a los de los departamentos Garay, 9 de Julio, San Javier, Vera, General Obligado y San Cristóbal.

El Banco de la Provincia tiene a su cargo el remitir los giros correspondientes.

Declaración de la Unión Ferroviaria

Firmada por los señores F. Miguens y Tomás De Feo, en su carácter de presidente y secretario respectivamente de la Sección Puerto de Santa Fe, de la Unión Ferroviaria, recibimos la siguiente declaración:

La Comisión Ejecutiva de la Sección Puerto Santa Fe "U. Ferroviaria" que representa dentro de la Repartición de los obreros y empleados el 90 o|o, hace la siguiente declaración:

Que se adhiere a la conducta seguida por la C. D. de la U. F. y La Fraternidad, en el pedido que se hizo al Sr. Presidente de la República a raíz de la denuncia hecha contra el presidente de la Caja Ferroviaria don Antonio Tramonti, por su conducta parcial y de desprestigio para la institución que preside.

Así mismo, deja constancia que toda manifestación, hecha en tal sentido y que contraríe la voluntad del gremio, es una mistificación.

NUEVO PROFESIONAL

Acaba de terminar brillantemente sus estudio de escribano público, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el joven José Ignacio Arangio. Durante su paso por las aulas universitarias, se distinguió por su contracción al estudio y su clara inteligencia.

Con este motivo, el nuevo profesional ha sido objeto de múltiples felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

[illegible] fijado en $ 2.400 nacionales los honorarios del doctor O. Farrel, en $ 1.300 los del Dr. Hochart; $ 500 los del Dr. Depetris y $ 250 los del Dr. Depetris J. L.

—En el recurso directo interpuesto por el señor Miguel Azzar se declaró bien denegado el recurso de apelación, con costas.

Juicios civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., Srta. de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Carmelina Sala de Cattáneo fueron aprobadas las operaciones practicadas por el doctor Moisés Soriano.

—En el sucesorio de Juan Gaspoz, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Srta. Mayol dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de María Valero de Appendino, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio Moisés Rochter contra Jesús Espinosa, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda, con costas. En $ 10 los honorarios del Dr. Raúl Doney y $ 6 los del procurador Cadoche.

Juicios varios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. De Feo, Srta. Vázquez Cullen, dictó estas resoluciones:

—En el juicio que sobre desalojo sigue Elías Roberto Eberhard contra José Zigerlig, se hace lugar, debiendo desalojar el inmueble dentro de diez días. En $ 100 los honorarios del Dr. Hugo Núñez.

—En el sucesorio de Rosa Stirllo de Morelli, se declara la validez del pago efectuado y mandar se cancele el crédito.

—En el sucesorio de María del Carmen Vigo, se ordena la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Francisca Mina de Musso se aprobaron las operaciones practicadas.

— En el sucesorio de Joaquín Segismundo se aprobó la traducción practicada.

— En el sucesorio de Hércules Marchesi y otro, se ordenó la inscripción de dominio.

—Por la Srta. Passerai se concedió la autorización solicitada por Magdalena Trucco de Masento, para realizar la operación a que se refiere en nombre de sus menores hijos.

—En los autos Antonio Juliano contra Paula Rivero, división de condominio, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Enrique Candioti.

—En el sucesorio de Dire Janer Romano, se aprobaron las operaciones.

Justicia del Crimen. —

Hurto de ganado. — El Juez del Crimen doctor Sabalé Srta. Corte, dictó sentencia en el proceso contra Angel Atilio Luna, por hurto de ganado. Lo condena a seis meses de prisión que se deja en suspenso debiendo permanecer a disposición del Defensor General.

—En la causa contra Nicolás Zárate, por hurto de ganado, lo condena a un año de prisión y costas.

Libertad. — El Juez del Crimen doctor Sabalé Srta. Corte, acordó libertad condicional a Elías Villamayor, penado por el delito de defraudación.

—El Juez del Crimen Dr. Palamedi, Srta. Fures, dictó estas sentencias:

—En el proceso contra Jazmín Guiraldo Cruz por hurtos reiterados se lo condena a la pena de dos años y seis meses de prisión que termina el 14 de octubre de 1947.

—En el proceso contra Moisés Dergulin, por el delito de homicidio la absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa de su vida.

HABILITACION DE LUGARES PARA DEPOSITAR CEREALES

El Ministerio de I. Pública y Fomento dirigió una nota al presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe

Ya hemos informado de la nota que ha remitido el Ministro de Hacienda al Director del Puerto relacionado con la habilitación de lugares para tinglados a fin de depositar los cereales que compre la Junta Reguladora de Granos.

Ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento se ha ocupado también de esta cuestión que tiene su importancia.

NOTA A LA SOCIEDAD RURAL

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento se ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Eduardo Mántaras, interesándole también para facilitar la acción de la antes nombrada Junta.

Dice: "Con el decreto que fija los precios mínimos para el trigo y el lino — medida recibida con el mayor beneplácito por los productores agrarios — y con las disposiciones dictadas al respecto por la Junta Reguladora de Granos, se hace necesario para que el Gobierno Nacional pueda adquirir esos cereales, depositarlos dentro de los mil metros de cada Estación Ferroviaria o Puerto de embarque.

INCONVENIENTES A SALVAR

Agrega en seguida la nota: "Esta disposición ha traído inconvenientes para el productor, que en muchos casos no puede vender por falta de locales en las Estaciones de las zonas rurales. En cuanto al Puerto de esta Capital, el Gobierno de la Provincia ha resuelto, con fecha de ayer, que todos los depósitos y espacios apropiados para ese objeto, que estén disponibles, sean gratuitamente facilitados.

Además, en el deseo de contribuir al mayor éxito de la obra que en esta materia realiza el Gobierno Nacional, el Poder Ejecutivo de la Provincia, se permite solicitar de la Institución que Ud. preside, a la que sabe inspirada en la atención de los intereses agrarios, quiera facilitar, si fuese posible, los galpones y tinglados de que disponga, para depositar momentáneamente cereales y poder así contribuir a la solución de este problema de tanta importancia para la economía del país".

LA EXPOSICION NACIONAL SUIZA

Para muchos suizos en el extranjero, la Exposición Nacional Suiza, abierta del 6 de Mayo al 29 de octubre de 1939, será la ocasión tan deseada de volver al país. Ellos se congratularán de ver en Zurich, un cuadro de conjunto de la Suiza actual y de adherirse a la gran fiesta nacional del trabajo y del espíritu.

El patriotismo que anima a los suizos domiciliados en el extranjero y el interés que aporta a la gran obra del año próximo hacen de ellos valiosos artesanos ocasionales de propaganda en favor de la Exposición Nacional Suiza de 1939. Todas las medidas costosas tomadas valen poca cosa en comparación de la propaganda directa que los suizos repartidos en todo el mundo están en condición de desarrollar. Ellos pueden retirar en casa de los representantes diplomáticos, turísticos o comerciales oficiales de la Suiza, el material de propaganda que les permitirá incitar a sus amigos y conocidos devolver a Suiza el año próximo.

ASOCIACION INTERNACIONAL DEL "SKAL-CLUBS".

Entre los numerosos congresos internacionales que se unirán en Zurich el año próximo, en ocasión de la Exposición Nacional Suiza de 1939, se encontrará también el 7o. Congreso de la Asociación Internacional de los "Skal-Clubs", cuya sociedad agrupa los profesionales del turismo.

Esta reunión, que tendrá lugar a principios de Mayo permitirá a sus delegados documentarse en las mejores condiciones sobre el conjunto de la Exposición Nacional Suiza, a fin de poder informar mejor a su numerosa clientela.

Un Comité de Organización, bajo la presidencia del señor Floriano Niederer, director-Adjunto del Oficio Nacional Suizo del Turismo en Zurich, se ocupa de este trabajo desde hace varios meses, para preparar la más cordial recepción a los miembros de los "Skal-Clubs" de los numerosos países que se trasladarán a Zurich.

LOS CAMPEONES DEL MUNDO DE "HOCKEY" SOBRE HIELO EN ZURICH

Del programa de manifestaciones deportivas que tendrán lugar ante y durante la Exposición Nacional Suiza de 1939, en Zurich, la más importante y más interesante es sin duda alguna el campeonato del mundo de "hockey" sobre hielo que se verificará en Zurich del 2 al 12 de febrero de 1939.

La pista de patinaje artificial del Dolder que domina la ciudad, con sus inmensas tribunas cubiertas es un maravilloso emplazamiento para tales manifestaciones. Desde el camino que a ella conduce, los espectadores se darán cuenta de la situación ideal de la Exposición Nacional Suiza, que se realizará del 6 de Mayo al 29 de octubre de 1939, sobre ambas orillas del lago de Zurich.

En Favor de la Facultad de Humanidades en Paraná

Prosiguiendo los trabajos pro reintegración de la Facultad de Filosofía y Humanidades en Paraná, se ha constituído en dicha ciudad una Comisión de estudiantes encargada de realizar las gestiones necesarias tendientes a su consecución, la que trabajará en contacto con la que dirige en ésta el doctor Manuel J. Menchaca y la que se está constituyendo en Buenos Aires para tales fines.

La de Paraná está constituída por los siguientes miembros: Secretario General Raúl E. Charruarín, de la Filial de Derecho; Secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Jaimovich, de la filial de Derecho; Secretario de Actas, señorita María Luisa Cresta, del Instituto del Profesorado Secundario; Secretario de Hacienda, señorita Elena Barbieri, del Instituto del profesorado secundario; Secretario de Publicaciones, Ricardo Grubert, de la Escuela Normal; Secretarios sin cargo; Manuel Streimer, del Instituto de Profesorado Secundario y Francisco Nogueira, de la Escuela de Contadores Públicos de la Provincia.

Aparte de esta Comisión está la constituída por el círculo de profesores, que también realiza gestiones en este sentido.

Proyecto de Presupuesto Escolar Para el Año 1939

Desde el 1o. de enero comenzará a regir el sueldo inicial de 160 pesos para el magisterio provincial

Conforme lo tenemos adelantado, desde el primer momento las autoridades escolares y el Poder Ejecutivo se preocuparon de la situación del magisterio dentro del presupuesto para el año próximo.

Lo reconfirmamos ante la información oficial que en el día de ayer ha suministrado el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de lo que pasamos a informar.

EL PRESUPUESTO REAJUSTADO. — Hace saber el ministro de Instrucción Pública y Fomento que el Presidente del Consejo de Educación ha elevado al ministerio el proyecto de presupuesto reajustado para el año 1939.

De acuerdo con la sanción respectiva, el sueldo inicial de los maestros figura en este presupuesto con $ 160 a partir desde el día 1o. de Enero de 1939.

LOS MAESTROS INTERINOS. — En lo que respecta a los maestros interinos que cesaron, como se sabe, el día 30 del mes de noviembre último, se agrega oficialmente que se estudia en estos momentos la posibilidad de imputar a la partida de reajuste del personal, la confirmación de los maestros referidos, en el número que impongan rigurosas necesidades. El ministro de Instrucción Pública ha remitido en el día de ayer este proyecto a la consideración del ministerio de Hacienda.

UN GRAVE ACCIDENTE HUBO ANOCHE

Poco después de las 22 y 30 horas, en 27 de Febrero y Mendoza ocurrió un accidente de tránsito de graves consecuencias para Bienvenida Espinosa, argentina de 42 años de edad, con domicilio en calle Rioja 2162.

El nombrado se disponía a cruzar la calzada cuando, al querer subir a la vereda, tropezó en el cordón, cayendo hacia atrás. En esos momentos pasaba el camión chapa 066 de San Carlos Norte, conducido por Enrique Lonqué, argentino de 26 años, pasándole las ruedas de dicho vehículo sobre la pierna derecha de Espinosa, destrozándosela por completo.

La víctima fué curada en la Asistencia Pública y luego internada en el Hospital de Caridad, siendo su estado de bastante gravedad.

Personal de la 2a. detuvo al conductor del camión.

Acusó Anoche Nuevamente a Suárez Zabala



EL GUARDA BARRIENTOS. — De facciones duras en las que se acentúan rasgos prominentes que delatan al hombre de condición anormal, Juan Bautista Barrientos mantiene una mirada imperturbable y fría. Fué quien secundó todos los planes de Suárez Zabala y fué quien lo descubrió posteriormente, en las circunstancias conocidas. Anteanoche rectificóse en sus declaraciones anteriores, aunque lo habría hecho con el solo propósito de confundir las investigaciones que realiza la Justicia. En efecto, el guarda Barrientos declaró ante el juez doctor Achával, que era inexacto que la menor Marta Stutz hubiera muerto en su domicilio, agregando que ésta, una vez que se repusiera de la hemorragia sufrida, fué llevada por el ingeniero Suárez Zabala. Sin embargo la Justicia no ha dado crédito alguno a dicha declaración

La Víctima del Horrible Crimen



Una de las últimas fotografías de Marta Ofelia Stutz, la niña sacrificada en las garras de un monstruo

DIRIGE

El juez de Instrucción, Dr. Achával, que dirige personalmente las pesquisas. Anoche ordenó la instrucción de un nuevo sumario, con motivo de haber comprobado que el encargado de la Alcaidía donde se aloja Suárez Zabala había sido reemplazado por otra persona adicta al jefe de Policía

Dr. Achával

El Juez del Crimen, Dr. Wenceslao Achával, de cuya Rectitud y actividad confía la opinión pública, a pesar de las serias dificultades, de las maquinaciones puestas en práctica y de una serie de episodios que exigen la depuración de la repartición policial cordobesa, el magistrado no omite esfuerzos para que la vindicta social sea satisfecha y el castigo caiga inexorable sobre los culpables.

Estimulado por el deber, sin medir la fatiga, hora tras hora, el doctor Achával da cumplimiento a los deberes de su investidura.

En los círculos forenses del país, en vista de los serios obstáculos para hacer efectivas las sanciones penales, se hacen ponderaciones de la labor del Juez que confía en obtener pleno éxito en la labor que exige el despliegue máximo de su capacidad y de sus energías.

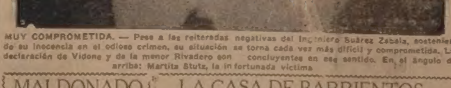
Una Declaración del Fiscal Dtor. W. Carranza

CORDOBA, 21 — En una entrevista con los periodistas, el fiscal del Crimen, Dr. Carranza, hizo destacar una conversación que había tenido con la mujer Carmen Barrientos, ayer, momentos antes de prestar indagatoria. En el curso de la conversación, en tono familiar, la mujer preguntó: ¿Qué pena me correspondería en el caso de comprobarse mi participación en el hecho? "Prisión perpétua", le contestó el fiscal.

¿Y qué diría Ud. — contestó la mujer — si apareciera viva la menor?... Quien sabe si esos restos que encontraron en el horno de Vidone...

Estas sugerentes palabras no pudo aclararlas el fiscal porque luego la mujer calló obstinadamente.

Son Abrumadoras las Pruebas Existentes en su Contra



MUY COMPROMETIDA. — Pese a las reiteradas negativas del Ingeniero Suárez Zabala, sosteniendo su inocencia en el odioso crimen, su situación se torna cada vez más difícil y comprometida. La declaración de Vidone y de la menor Rivadero son concluyentes en ese sentido. En el ángulo de arriba: Martita Stutz, la infortunada víctima

MALDONADO



El jefe de Investigaciones de Córdoba, señor Maldonado, a cuyo celo y empeño se debería en gran parte el resultado obtenido hasta ahora en las pesquisas con motivo del secuestro y muerte de la menor Marta Stutz

LA CASA DE BARRIENTOS



DONDE MURIO MARTA. — Frente de la finca de calle Rioja, en Córdoba, domicilio de los esposos Barrientos. Allí fué llevada Martita por Suárez y allí dejó de existir. Falta establecer las causas que determinaron el deceso de la infortunada menor y ello permitirá llevar el hecho a su total esclarecimiento

EL PUEBLO DE CORDOBA QUIERE LINCHAR AL AUTOR DEL ODIOSO CRIMEN



Frente al Palacio de Justicia de Córdoba, al tenerse noticias sobre los resultados de la investigación, una multitud presa de indignación, intenta apoderarse de Suárez Zabala

DECENAS DE POLICIAS Y BOMBEROS TRABAJAN EN LA BUSQUEDA DE LOS RESTOS DE MARTA EN EL HORNO DE LADRILLOS







Tres aspectos de los trabajos realizados por la policía y personal del Cuerpo de Bomberos, bajo la dirección del juez Dr. Achával y del fiscal Dr. Carranza, en el horno de ladrillos de Bidone, en busca de los restos de Martita Stutz. En el centro aparece un bombero introduciéndose por una de las bocas del horno y que fué señalada por Bidone de ser por la cual arrojara el cuerpo de la menor